

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

QUILLOTA,

31 ENE. 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM.: 764 / VISTOS:

- 1.- Regularizar pagos de fondo de movilización para cubrir gastos originados en Cecof Cerro Mayaca a nombre de la Encargada Doña Paulina Vera Zamora.
- 2.- Póliza de Fidelidad Funcionaria.
- 3.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la Republica que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

PRIMERO: **REGULARIZASE**, pagos de fondo de Movilización correspondiente a Cecof Cerro Mayaca del mes de Diciembre 2013.

SEGUNDO: **PAGUESE**, la suma de \$45.000.-, a nombre de Doña Paulina Vera Zamora, con cargo al presupuesto del Departamento de Salud, ítem 215-21

Anótese, comuníquese dese cuenta.



IGNACIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

OCS/DMB/vco.

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Secretario Municipal. 2.- Finanzas Depto. de Salud. 3.- Archivo.



OSCAR CALDERON SANCHEZ
ALCALDE (S)